



Resolución de Consejo Directivo **477 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.600/2025- Dr. José Corronca, la Dra. Sandra Rodríguez Artigas ,
Lic. Claudia Campagna y Abg. Alejandra Paz Vilte - Curso de Extensión titulado:
"Introducción a la Inteligencia Artificial Aplicada a la Docencia Universitaria:
Herramientas y Estrategias"

De: NAT - Dirección de Despacho Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
13/10/2025

VISTO:

Las actuaciones relacionadas con la presentación realizada por el Dr. Corronca, la Dra. Rodríguez Artigas , Lic. Campagna y Abg. Paz Vilte referidos al Curso de Extensión titulado: "Introducción a la Inteligencia Artificial Aplicada a la Docencia Universitaria: Herramientas y Estrategias" mediante el cual se tramita la aprobación del curso mencionado propuesto para la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la presente propuesta tiene por objeto ofrecer una instancia formativa destinada a docentes universitarios interesados en incorporar el uso de herramientas de inteligencia artificial en sus prácticas de enseñanza, investigación y producción de contenidos académicos, promoviendo un uso crítico, ético y responsable de las nuevas tecnologías;

Que el Reglamento de Cursos de Extensión de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución CS N° 380/12, dispone en su Artículo 2° que estos cursos constituyen una instancia formativa de actualización, capacitación y perfeccionamiento, orientada tanto a los miembros de la comunidad universitaria como a la sociedad en general;

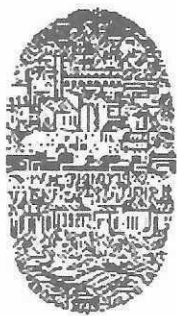
Que, asimismo, el Artículo 5° del citado reglamento establece que "los cursos de extensión deberán ser aprobados por el Consejo Directivo de la respectiva Unidad Académica", y el Artículo 7° fija los requisitos formales que deben contener las propuestas, entre ellos: fundamentación, objetivos, programa analítico, cronograma, carga horaria y docentes responsables, condiciones que se cumplen en las presentes actuaciones;

Que el curso se desarrollará entre los días 13, 14, 16 y 17 octubre de 2025, en modalidad presencial intensiva, con una carga total de 8 (ocho) horas reloj, distribuidas en cuatro encuentros, conforme al programa que integra estas actuaciones;

Que el equipo docente estará conformado por la Dra. Sandra Rodríguez Artigas, el Dr. José Corronca, Abg. Alejandra Paz Vilte y la Lic. Claudia Campagna, quienes cuentan con antecedentes académicos y profesionales que garantizan la calidad de la propuesta;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Sesión Extraordinaria N° 05-25 del treinta de setiembre último, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, y asimismo mociono la modificación de la fecha de realización del curso para los días 13, 14, 16 y 17 de Octubre del corriente año.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Resolución de Consejo Directivo 477 / 2025 - NAT -UNSa

Expte. N° 10.600/2025- Dr. José Corronca, la Dra. Sandra Rodríguez Artigas ,
Lic. Claudia Campagna y Abg. Alejandra Paz Vilte - Curso de Extensión titulado:
"Introducción a la Inteligencia Artificial Aplicada a la Docencia Universitaria:
Herramientas y Estrategias"

De: NAT - Dirección de Despacho Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
13/10/2025

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Curso de Extensión "Introducción a la Inteligencia Artificial aplicada a la Docencia Universitaria: herramientas y estrategias", que se desarrollará entre los días 13, 14, 16 y 17 de octubre de 2025, en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, conforme al programa que obra en las presentes actuaciones y forma parte integrante de esta resolución.

ARTÍCULO 2º.- Designar como equipo docente responsable a la Dr. JOSÉ CORRONCA , Dra. SANDRA RODRÍGUEZ ARTIGAS, Abg. ALEJANDRA PAZ VILTE y Lic. CLAUDIA CAMPAGNA.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE saber a quien corresponda, notifíquese a los aquí mencionados, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la DGAA a sus efectos.-

Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales